

RESOLUCIÓN 14/2021, de 14 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designa a las personas que van a formar parte del Tribunal Coordinador, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprobaron los procedimientos selectivos de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de 13 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, para la correcta tramitación del procedimiento selectivo y para facilitar la selección de las personas aspirantes por parte de los distintos órganos de selección, se designará un Tribunal Coordinador formado por uno o más Presidentes-Coordinadores y Secretarios-Coordinadores o, en

su caso, adjuntos al Presidente-Coordinador y al Secretario-Coordinador. El Tribunal Coordinador será nombrado mediante Resolución de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, y se publicará en la dirección:

[http://www.navarra.es/home es/servicios/ficha/8989/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-de-Escuelas-Oficiales-de-Idiomas](http://www.navarra.es/home_es/servicios/ficha/8989/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-de-Escuelas-Oficiales-de-Idiomas)

Las funciones del Tribunal Coordinador serán las que se establecen en la Base Sexta, apartado 7 del Título I de la citada convocatoria.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Designar como Tribunal Coordinador, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por Resolución 313/2020, de 22 de diciembre, la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a

las siguientes personas:

- Presidenta-Coordinadora: Doña Palma Tocón Gómez, Inspectora de Educación.

- Presidente-Coordinador: Don José María Equisoain Górriz, Jefe de la Sección de Procedimientos de Selección.

- Adjunto a la Presidenta-Coordinadora: Don Juan Miguel Vicente Errea, Jefe de Sección de Cualificaciones.

-Secretario-Coordinador: Don Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Birgala, asesor docente de la Dirección General de Recursos Educativos.

-Adjunto al Secretario-Coordinador, Don Jose Ignacio Ayensa Garrido, Jefe de la Sección de Integración y Explotación de las Tecnologías Educativas.

2°. Publicar la presente Resolución en la página web de la convocatoria, el día 15 de enero de 2021.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección, al Servicio de Inspección Educativa, al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas, al Servicio de Cualificaciones Profesionales, Empresa y Empleo, a la Sección de Régimen Jurídico de Personal y a las personas designadas para forma parte del Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, los interesados pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, catorce de enero de dos mil veintiuno.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta

